

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6356** *PAYFLOW DIGITAL, S.L.*

Anuncio de Traslado de Domicilio Internacional

A los efectos de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Payflow Digital, S.L., celebrada el 7 de septiembre de 2021, con carácter universal, ha acordado trasladar su domicilio actual, situado en Avenida de la Industria núm. 53, piso 2, oficina 5, 28108 Madrid, a los Estados Unidos de América, 251 Little Falls Drive. Wilmington, County of New Castle, 19808, USA, Delaware.

Se informa del derecho de los trabajadores y los acreedores de examinar, en el domicilio social, el proyecto de traslado, el informe de los Administradores y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Junta General y Universal de Socios, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos. Los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la LME por remisión del artículo 100 de la LME. No obstante, por acuerdo unánime de la Junta General, dicho plazo de oposición se extenderá durante el plazo de dos meses.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- Los Administradores mancomunados, Avinash Sukhwani Manghnani y Benoist Pierre-Marie Menardo Michaut.

ID: A210051679-1